



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 77 Fecha: 14/06/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1700141 05001 2023 00079	Ordinario	LUIS DANIEL - AVELLANEDA PINEDA	SEBASTIAN - ARANGO CASTRO	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00225	Ordinario	HOLMES MEJIA	COLPENSIONES	Auto rechaza por no subsanación y dispone ARCHIVO.	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00229	Ordinario	JOVANY ELIECER - CALDERON BUITRAGO	LUIS GONZAGA - DIAZ BENJUMEA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia de conciliación, trámite y juzgamiento DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.).	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00230	Ordinario	MONICA - HENAO OROZCO	D&I CONFECCIONES S.A.S	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00244	Ordinario	AURIESTELA MARIA - ROMERO MONTOYA	SERVI - OCUPA SAS	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00252	Ordinario	EVER ARMANDO - MARIN QUINTERO	YANETH AMPARO - VILLAMIL DE ARNEDO	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00254	Ordinario	ALBERTO - RIOS MARIN	COLPENSIONES	Auto rechaza por no subsanación y dispone ARCHIVO.	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00259	Ordinario	ESTEFANÍA - RUIZ LLANOS	JARDIN GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00260	Ordinario	LUIS EDUARDO - VELÁSQUEZ BAUTISTA	COLPENSIONES	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00268	Ordinario	MARTIN ELIAS - ALARCON SANCHEZ	PORVENIR SA	Auto admite demanda	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00269	Ordinario	CINDY DANIELA - RODRIGUEZ BETANCUR	SUSUERTE S.A	Auto rechaza demanda por no subsanar en debida forma.	13/06/2023	
1700141 05001 2023 00271	Ordinario	ALEJANDRA - GONZALEZ ARBELAEZ	CAFE QUINDIO S.A.S	Auto admite demanda	13/06/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	---------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA14/06/2023Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANDREA ARISTIZABAL NARVAEZ
SECRETARIO